

ACUERDO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (GRUPO III) , VACANTE EN EL DEPARTAMENTO DE FISCOQUÍMICA (FACULTAD DE FARMACIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Realizado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de **TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO**, el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

SEGUNDO: Hacer pública dicha relación provisional en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), así como el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correctas.

TERCERO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 14 de julio de 2017.

Granada a 11 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



D. José Antonio Galindo García

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
24188310	MUÑOZ VILLEGAS, INMACULADA E.	38.480